



= Número 4 =

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y ocho del dia catorce de enero de mil novecientos cincuenta y tres me constituyo en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Hno. Sr. Alcalde Don José Vilanova Salcedo, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya numero suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el proximo viernes dia diez y seis de los corrientes, a la misma hora.

El Alcalde,  
J. Vilanova

El Secretario,

J. M. Llaca

= Número 5 =

Sesión Ordinaria Celebrada por la Comisión Municipal Permanente en segunda convocatoria el dia 16 de Enero de 1953.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y ocho del dia diez y seis de enero de mil novecientos cincuenta y tres, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Hno. Sr. Don José Vilanova Salcedo, la Comisión Municipal Permanente con asistencia de los Sres. Encuentro de Alcalde, Don Joaquín F. de Puigdorés, Don Miguel Nadal Pout, Don Guillermo Alop Galau, Don Francisco Clua Chirí,

Dou. Bartolomé Pià Verrà, Dou. Juan Aguilar Sanchò, Dou. Jesús Autich Gil, Dou. José Nadal Borach, el Interventor accidental Dou. Tomás Benales Beruat-Verí, y asistidos de mi, el inscrito Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora diez y ocho y diez minutos el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior que se aprueba por unanimidad.

2.

Acto seguido, a propuesta de la Encuadra de Alcalá encargada de los asuntos de Obras, se acuerda conceder varios permisos para obras ceder los siguientes permisos para realizar obras de carácter particular:

H. Dou. Juan Oliver Gil, añadir piso, según plano que presenta, en la finca sita en la calle de S.B. Laforça.

H. Dou. Rafael Verriñder Rodríguez, construir chalet, según plano presentado, en solar sito en San Bernardo de la Playa.

H. Dou. Audíes Sorell Verrà, construir una casa planta baja, piso, aserradero de madera y horno, según plazo presentado, en un solar sito en la calle de San Vicente Ferrer.

H. Dou. Juan Vidal Brotad, construir cochera y acceso a la misma según plazo que presenta, en un solar sito en la calle de Balvo Botelo y Camino de la Bonanova.

H. Dou. Jacint Plaues Plaues, construir casa planta baja con arreglo a los planos que se acompañan, en un solar sito en el camino vecinal de Son Boler.

H. Dou. Bartolomé Bosch Aleuany, añadir piso destinado a dos viviendas, según plazo que presenta, en la finca sita en la calle de Reyes Católicos, angular con la de Flecha Matas Serra.

H. Dou. Juan Teixidor, cambiar cielos rasos, arreglar fogones y otros en casa sita en la calle

de Vicente Mart n° 4-1.

A Doc. que se tiene, construir pérgola en finca  
sita en la carretera del Aranal, conforme croquis que se acuer-  
paña.

3.

Se acuerda jubilació continua se transcribe: Cumpliendo los setenta y cinco  
años de edad en 14 de los corrientes, el Auxiliar 2º fijo de  
Gelabert, Auxiliar 3º fijo la Guardia Urbana, Dn. Miguel Abramora Gelabert, quien  
de la Guardia Municipal por acuerdos de la Comisión Municipal Permanente, ha venido  
de esta Corporación.

Sequidamente se acuerda aprobar el dictámen que a  
continuación se transcribe: Cumpliendo los setenta y cinco  
años de edad en 14 de los corrientes, el Auxiliar 2º fijo de  
Gelabert, Auxiliar 3º fijo la Guardia Urbana, Dn. Miguel Abramora Gelabert, quien  
por acuerdos de la Comisión Municipal Permanente, ha venido  
disfrutando de los derechos que el párrafo 5º del artº 14 del  
Reglamento de la Guardia Urbana establece, alcanzando así  
el máximo de prórroga en el servicio activo; el Secretario que  
suscribe viene obligado a proponer a la Comisión Municipal  
Permanente, acuerde la jubilación forzosa de Dn. Miguel Ab-  
ramora Gelabert en el cargo que desempeña, debiendo per-  
cibir los haberes del actual mes, segun determine la vigente le-  
gisación. — V.E. no obstante acordará lo que estime pertinente. —  
Palma de Mallorca, enero de 1953. — El Secretario, S. Currado. —  
Rubricado. "

Nadal Pout: Seguidamente hace uso de la palabra el Sr Nadal  
Pout, el cual da cuenta de la recaudación obtenida en el ejercicio  
de 1952 y recalca que las cantidades presupuestadas que es-  
tán reguladas por la Comisión de Hacienda han sido cubiertas  
con exceso, pero no aquellas otras como venta de parcelas,  
venta de sepulturas, beneficios de E.m.a.y.a. y Pouysas Hu-  
ebres, y muchas otras que han hecho que el Ayuntamiento  
haya tenido que desarrollarse con falta de medios de teso-  
ría, debido a que se han contraído las cantidades pre-  
supuestadas para gastos y no se han conseguido los per-  
tinentes ingresos.

Señala, también, las normas que se han de aplicar  
para conseguir mayores rendimientos.

Y en este estado y no habiendo otros asuntos para  
ser tratados, el Sr. Presidente, viendo la hora diez y

ochenta y cinco minutos, levanta la sesión de la que se extiende la presente acta, cuyos márgenes rubrica el Sr. Presidente, que firmaron todos los señores asistentes al acto y de todo lo cual certifico:

El Alcalde,  
*Juan Ruiz*

*J. F. Rodríguez González*

*Alfredo Pau*

*Alfonso*

*José Sánchez*

*Pascual Pérez*

*Agustín López*

*José Gómez*

*Antonio*

*Pedro Varela*

El Interventor actal.

*Juan Ruiz*

El Secretario.

*José Gómez*